

LA IMPRENTA.

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro Principal.—La funcion de esta noche corresponde al abono de las veinte de ópera, poniéndose en escena la en 3 actos, *El barbiere di Siviglia*. En uno de los intermedios los célebres hermanos Spira, tocarán escogidas piezas.—Entrada 6 rs.—A las 8.

CRONICA LOCAL.

La Diputacion provincial en su sesion de anteayer acordó dar traslado al Ayuntamiento de esta capital de los párrafos del dictámen sobre las aguas de Calella, emitido por el ingeniero señor de Palau, que se refieren á una de las empresas de aguas que abastecan á esta ciudad, párrafos que han sido causa de que la compañía de aguas de *Dos Rius*, única que se ha considerado atendida, haya publicado las cartas que habrán visto nuestros lectores en nuestra edicion anterior.

—Ayer por la tarde fueron detenidos en un kiosco de la Rambla del Centro por algunos administradores de Leterías, auxiliados por un individuo de Orden público, varios décimos de la Lotería Nacional, procedentes de Administraciones de fuera de la capital.

—Se ha pedido autorizacion para publicar en la vecina ciudad de Sabadell un periódico político de avisos y noticias que saldrá á luz por las mañanas con el título de *El Diario de Sabadell*. Tenemos entendido que dicho colega publicará un grabado en cada uno de sus números.

—Un año atrás, cuando se recompuso el empedrado de la calle de Xuclá, creyeron que iba á hacerse lo propio con la suya los vecinos de la de Ramalleras. No se hizo así ni entonces ni mas tarde y los referidos vecinos de la última están que trinan por considerarse desatendidos.

Paciencia, hermanos, y consolarse con la ilusion de tener una rifa llamada de Empedrados que reditua unos 60,000 duros anuales, cantidad que no es moco de pavo, que digamos.

—La casa editorial de don Andrés Vidal y Roger ha publicado una mazurca de don Jacinto Daniel, titulada *Eloisa*.

—Dos hundimientos ocurrieron ayer en Sabadell: uno de ellos fué el del techo de la nueva iglesia, en construccion, del Santuario de la Salud, y el otro el de una tintorería contigua al rio Ripoll.

—El tiempo sigue lluvioso en alto grado. Esta mañana ha vuelto á caer agua en abundancia en esta capital y aun parece que el aguacero ha sido mayor en la próxima cordillera del Tivi-Dabo y San Pedro Mártir.

—En el concierto-Vidiella, además de los artistas que anunciamos ayer, parece el toman parte el violinista señor Giosl y el concertista de armonium señor Amigó.

—El viernes último por la noche se cometió en Valladolid un asesinato, cuyos detalles aumentan su gravedad, segun el relato que publica *La Crónica Mercantil* de aquella población.

En una casa cuyo dueño desde hace dias permanece en el lecho del dolor atacado de enfermedad mortal, solian concurrir tres sujetos todas las noches, que se entretenían al juego del tute, atravesándose cierta cantidad de vino que pagaba el que perdía.

Entre los tres jugadores habia uno á quien favorecia la suerte y este era causa de

para que mantuviesen cuestiones entre ellos como aconteció en la citada noche, en que agriándose la disputa fué acometido el ganancioso por uno de los compañeros, recibiendo un terrible golpe con la vasija que contenía el líquido y despues hasta cinco puñaladas, dos de ellas en el corazon.

El asesino no se contuvo ante la presencia de las personas que se hallaban en la miserable vivienda que convirtieran en lugar de solaz y entretenimiento á pesar de la miseria que en ella se respiraba, y la circunstancia de albergar á un infeliz que está en los últimos momentos de su vida.

Dos niñas de corta edad presenciaron tan terrible como desconsoladora escena; y el presunto autor del asesinato fué á huir; pero á la hora y media fué detenido en la estacion y conducido inmediatamente á disposicion de la autoridad competente.

—La empresa de Romea anuncia el estreno de una produccion catalana *Combats del cor*.

—Con el título de *La mesa del cafetero* estrenose el domingo en el Casino de «La Familiar obrera» de Sans, un juguete del escritor Perico Matalassé que fué bien recibido, lo propio que *El nudo gordiano*, que se repetirá el próximo domingo.

—Se halla vacante en la Administración de correos de nuestra ciudad la plaza de ordenanza de la misma con destino al servicio de las ambulantes. Está dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, y se proveerá con licenciados del ejército, armada y cuerpos de voluntarios.

—Han visitado la redaccion de nuestro periódico: *Lo full de paper*, drama original y en verso de don Pedro A. Torres, estrenado en noviembre último en el teatro de Novedades. Forma un tomito de unas ochenta páginas.

La *Guia del pintor* de cortinillas, pantallas, transparentes, porcelana, abanicos, sobre esmalte, del grabado en todos géneros, por Goupil y Renauld, traduccion de T. Corada.

Un folleto con el título *Apéndice á la Guia del propietario*, para el amillaramiento general de la riqueza inmueble de cultivo y ganaderia, con las variaciones últimamente introducidas en la legislación sobre dicha materia, que ha publicado el abogado del Colegio de Barcelona don Juan Antonio Sorribes y Zaldin, presidente de la Corporacion taquigráfica del sistema Garriga.

El primer cuaderno del *Tratado de dispepsias*, original del doctor Raymond y traducido al castellano por don Jaime Samora y don Rosalín Rovira, alumnos de la facultad de Medicina de nuestra Universidad.

—El articulista parisién del coleja carlista *El Correo Catalan*, dice que nada hay comparable en hermosura, en grandiosidad y hasta en tierna delicadeza que el aspecto que presenta un campo de batalla. Lo que puede la costumbre... Se conoce que es carliano... á lo carlista y que solo así puede perderse el sentido comun.

—Hemos recibido el número 4 de este año, del periódico *Le Moniteur de la Mode*, que reparte la librería de Manero, cuyo sumario es el siguiente:

Texto.—Modas: descripción de figurines, por Mad. d' Auberville.—Crónica mundana, por C. David.—Las Loterías, por J. de las D.—Ecos de todas partes, por J. C. R.—Las Modas del día, por L. S.—Le Puy de Montchal, Alf. Assollant.—La Paquerette, cuento de Andersen.—Teatros, por Roberto Hyenne.—Notas de un viajero, por Hop-Frog.—Revista de tiendas y noticias varias.

Suplementos.—Figurín iluminado: Trajes para niños. Trajes de máscara.

Grabados en el texto.—Trajes de calle.—Sombreros.—Lencería.—Trajes para niños.—Trajes para medio luto.

—Parece que se halla ya restablecido completamente de la enfermedad que le aquejaba el señor Naudin, y en su consecuencia, dícese que en breve volverá á representarse en el Liceo la bella ópera de Auber, *Fra-Diavolo*.

—Dice un coleja:

«Nos hacemos eco de un hecho curioso, que aunque no hemos podido comprobarlo, tan probable nos parece, atendida la intolerancia que caracteriza al clero español, que no vacilamos en tenerlo como cierto, certísimo.

«Trátase de un canónigo de esta Catedral, sumamente aficionado al arte divino de Rossini y habitual concurrente del teatro del Liceo. No pareciéndole muy bien al ilustrísimo señor Urquinaona la conducta del reverendo canónigo, ha ordenado su inmediato destierro al monasterio de Montserrat, en donde podrá recrearse con las armonías del órgano y la música sacra de aquella escolanía.

«Aquí se nos ocurre recordar que en Italia, en la misma Roma, el clero frecuenta los teatros, á las barbas del soberano pontífice, y la edificación de los fieles no sufre en manera alguna.»

BOLSIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 14'55 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 28 hasta las 12 del día 29 enero.

Casados 1.—Casadas 2.—Viudos 1.—Vindas 1.—Solteros 4.—Solteras 1.
Niños 4.—Niñas 10.—Abortos 1.—Nacidos: Varones 6.—Hembras 12

CORREO DE PROVINCIAS.

Del Diario de Villanueva y Geltrú del 28:

A consecuencia de haberse reventado la romana última el depósito de las aguas potables del pueblo de Arbós, han quedado aquellos habitantes completamente desprovistos de esta líquido.

—*De El Diario de Palma del 25:*

Nos han contado con detalles la captura de los guardias civiles Tello y Díez en Lluçmayor. Al ser conducidos á la casa cuartel los dos guardias, una gran multitud les acompañaba con hachas de viento, injuriantes, arrojándoles piedras y hasta dándoles con un palo. A haber durado un poco más, es decir, si no hubiesen sido encerrados tan pronto, probablemente el vecindario se hubiera constituido allí mismo en tribunal de justicia y hubiera dado muerte á los criminales, de tal modo estaban excitados los ánimos. Otros querían que se les sacase del cuartel y los condujeran al cementerio para que vieran y examinasen á sus víctimas.

—Parece que con motivo de las próximas rogativas se suspenderán las diversiones públicas. En el teatro no habrá mañana función.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Sesion del día 27 enero de 1879.

A las tres de la tarde se abrió la sesión bajo la presidencia del Excmo. é Ilmo. señor presidente don José Vilaseca y Mogas.

Aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta y la Diputación quedó enterada, del informe emitido por el arquitecto provincial, referente á la inspección verificada por el mismo en la mina de aguas que abastece la población de Calella.

También se dió cuenta del informe emitido por el ingeniero jefe de la dirección de carreteras provinciales acerca de la influencia que hayan podido ejercer las aguas de que se surte dicha población, en la fiebre tifoidea aparecida en la misma, en cuyo informe se indica que pueden adoptarse las disposiciones siguientes:

Primera. Ordenar una limpieza general de la mina que surte de aguas aquella villa, así como de las cañerías de distribución del agua y de los depósitos públicos y particulares.

Segunda. Prohibir el uso del agua durante la limpia y quince días después de terminada.

Tercera. Nombrar una Junta compuesta de un concejal, un individuo de la de Sanidad y un facultativo, para que vigile la limpieza de la expresada mina, proponiendo las mejoras que deben hacerse y reconociéndola por lo menos una vez al año en el mes de setiembre.

Cuarta. Ordenar á la empresa propietaria de la mina, que entregue al Ayuntamiento, en el término de seis meses, un plano de la misma con perfiles y secciones.

Quinta. Ordenar que se ensanchen los trozos de mina cuya sección sea menor de 70 centímetros de ancho por 1 metro 30 centímetros de altura, hasta que adquieran dichas dimensiones; que se regularicen las pendientes; que se revista en los puntos en que sean de temer desprendimientos, y que se regularice la solera, de modo que no forme depresiones, acanalándola siempre que sea posible.

Sexta. Que de trecho en trecho se establezcan ollas en que se depositen las materias en suspensión, procurando que esta clase de obras sean registrables y puedan vaciarse fácilmente.

Séptima. Que las entradas de los pozos de bajada á la mina estén cerradas con llave.

Octava. Que en caso de reinstalación del Matadero en el antiguo local, se emplase en otro distinto el depósito de aguas de la fuente de la calle de la Iglesia, y se convierta, además, en cañería de plomo, la que hoy es de fábrica en la expresada calle y en la del Arrabal.

Y termina el referido Ingeniero su dictamen significando que juzga, que no se considerará fuera de propósito, que al dar fin á su trabajo referente á la influencia de las aguas y minas de Calella en la enfermedad que allí reina, llama la atención superior acerca de lo que análogamente puede acontecer en Barcelona, toda vez que son muchas las familias que se abstienen de beber agua procedente de una de las minas que surten esta capital, fundándose en que la Empresa, movida del deseo de aumentar el caudal potable, logra su objeto por medios más ó menos perjudiciales á la salud, no faltando quien asegure que para hacer desaparecer los sedimentos, que se forman en los tubos conductores, se han utilizado sustancias nocivas, pero que lejos de apoyar tamaños áertos, declara que no ha reconocido desde hace largos años las minas aludidas, no siendo otros su objeto presente, y su saber que dar la voz de alerta á fin de que se tomen precauciones ótras y la salud y quizás la vida de los habitantes de algunas poblaciones no estén como hasta aquí á merced, unas veces de la codicia y otras de la falta de recursos ó de la incuria de una Empresa, toda vez que se ha visto

que en la enfermedad que affige á los vecinos de Calalla, puede haber influido el afán de aumentar el caudal, la falta de nivel y limpieza en las cañerías del casco de la población y la íntima relación del Matadero con un depósito de aguas, siendo fácil señalar dichos tres elementos en Barcelona, y si es cierto que análogas causas pueden producir efectos análogos, debe procurarse que el triste ejemplo de Calalla sea provechosa enseñanza para la capital del Principado.

Y enterada la Diputación, acordó que se remita dicho informe, con urgencia, al Excmo. señor Gobernador, pasándose copia de la última parte al Ayuntamiento de Barcelona á los fines que estime oportunos.

En seguida se dió cuenta de una proposición del señor diputado don Francisco Benet y Colem referente á que se designen dos personas idóneas que, en la época oportuna, vayan á estudiar el foco Phylloxérico de Málaga, así como los medios y prácticas que allí se emplean para combatir y aislar la plaga.

Aprobada por su autor, fué tomada en consideración la proposición aludida, acordándose al pase á la Comisión correspondiente.

Se dió cuenta de un dictamen emitido por las Comisiones de Hacienda y Fomento con motivo de la proposición de los señores Call, Planas (don Manuel), Arnau y otros señores diputados, referente á la pronta construcción de las carreteras provinciales; y después de un debate en el cual terciaron los señores Roselló, Gibert, Planas (don Manuel), Recafort, Henrich, Call y Castellet, resumido por el señor Presidente, la Diputación adoptó los acuerdos siguientes:

Primero. Verificar desde luego y con toda la posible actividad los estudios de las carreteras ó trayectos de ella que comprende el primer grupo de la relación de preferencia del plan aprobado, ó sea todas las incluidas en él como de preferente ejecución, y terminar, como es consiguiente, aquellos que, respecto algunas de ellas, están ya llevándose á cabo por acuerdos anteriores del Cuerpo provincial.

Segundo. El Departamento central, sin perjuicio de emplear en el servicio de que se trata el personal fijo de la sección, á propuesta del Ingeniero-director de carreteras provinciales, designará el nuevo personal necesario, con el carácter de temporero, para la formación de los grupos ó brigadas que se vayan necesitando, sin exceder el número de seis, que se fija como maximum, con destino á los estudios y trabajos de campo y de gabinete, referentes á las carreteras ó trayectos de ellas incluidos como preferentes en el aludido plan y cuyos estudios se verificarán con arreglo al orden de prelación establecido.

Tercero. El expresado Director tendrá á sus órdenes el mencionado personal temporero que podrá llegar á contar hasta seis ayudantes, doce sobrestantes, seis delineantes y el número de peones que corresponda, y lo distribuirá de la manera que considere mas conveniente para la formación de las brigadas que vaya organizando, según lo aconseje el mejor servicio y lo permitan las condiciones del mismo.

Cuarto. Lo resuelto en los párrafos anteriores se entienda sin perjuicio de lo que pueda acordar la Diputación con respecto al modo de practicar dichos estudios.

Luego la Diputación acordó:

Contestar á la Junta de Gobierno de la Casa provincial de Maternidad y Expósitos, que merece la mas omnimoda confianza del Cuerpo provincial, y que por lo mismo no admite y tiene por retradas las dimisiones que de sus cargos han presentado los señores Roure, Balaguer, Freixas, Gener, Carrió y Fabregas, prometiéndose que dichos señores continuarán al frente de la administración del expresado asilo, en el cual tantos servicios tienen prestados para el perfeccionamiento moral y material de los infelices expósitos que en él se albergan.

Interesar del señor Alcalde de Barcelona, que se sirva entregar á la Junta de Gobierno de la Casa provincial de Caridad, el correspondiente permiso para que pueda emplazar el nuevo kiosco, que deberá construir para la venta de billetes de la rifa que semanalmente celebra, en la Rambla del Centro, frente al Gran Teatro del Liceo, y contiguo á los ya levantados por el Excmo. Ayuntamiento é Ilustre Administración del Hospital de Santa Cruz, ó en aquel otro punto céntrico que, próximo al antedicho, acepte como ventajoso la expresada Junta, significando al señor Presidente de la Compañía de tranvías de Barcelona á Gracia el testimonio del reconocimiento y gratitud del Cuerpo provincial por su generoso proceder al otorgar el oportuno permiso para que se utilizase, con destino á la venta de billetes del expresado asilo, el kiosco de la Rambla de San José.

Delegar á la Junta de Gobierno de la Casa de Maternidad y Expósitos para que, en nombre y representación del Cuerpo provincial, otorgue sobre la finca denominada «Manso Caballé», el contrato que mas beneficioso estime á los intereses del Asilo que administra.

Elevar atenta exposición al señor Ministro de Hacienda para que se introduzcan las oportunas variaciones ó reformas en el Reglamento de rectificación de amillaramientos, publicado en 10 de diciembre último.

Construir, á utilidad de don José Jover y Serra, una compuerta de iguales condiciones á la que servía para desagüe de la acequia de su propiedad y que fué obstruida con motivo de las obras que se verifican en el puente sobre el río Noya, concediéndose al propio Jover la autorización que solicita para construir una alcantarilla en la cuneta de la carretera de Igualada á Santa Coloma de Queralt.

Aprobar la liquidación de las modificaciones de la carretera del Bruch á Maçanes, abonando al contratista la cantidad que resulta alcanzar.

Informar al Excmo. señor Gobernador que no ajustándose el expediente instruido por el Ayuntamiento de Sagas en solicitud de una subvención por el Estado para la construcción de un edificio destinable á escuelas públicas, á la legislación que rige en materia de proyectos de edificios públicos, se haga saber al mentado Ayuntamiento que se atempera á ellas en el modo y forma que se expresa en el dictamen del arquitecto de la Diputación.

Significar al doctor en Medicina don David Ferrer, que la Corporación provincial tendrá presentes las atinadas observaciones consignadas en la Memoria que presentó, cuando pueda establecer la enseñanza de gimnasia en la Escuela Normal de Maestros y en el Instituto con el necesario desarrollo.

Que aceptándose el ofrecimiento de la Sociedad «Ferro-carril y Minas de San Juan de las Abadesas», se proceda, desde luego, á la otorgación de la correspondiente escritura pública, en la que la mencionada Sociedad se subroga en el lugar y en las obligaciones contraídas por don Felix Maciá y Bonaplata, con la otra escritura pública de constitución de hipoteca autorizada en 27 de noviembre de 1875.

Se discutieron y aprobaron varios capítulos del Reglamento interior del Cuerpo provincial, y transcurridas con exceso las horas de reglamento se suspendió la sesión á las siete y media de la tarde para continuarla el lunes á las tres.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE BARCELONA.

Esta Alcaldía hace saber: Que el sorteo de los mozos concurrentes en esta ciudad al actual reemplazo del ejército, tendrá lugar en las Casas Consistoriales, á las siete en punto de la mañana del domingo día 2 de febrero próximo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 70 de la vigente ley de Reemplazos, en los locales de las respectivas Secciones, que se expresan á continuación.

- Sección 1.^a Cuerpo de Guardia.
- » 2.^a Oficina del Registro Civil.
- » 3.^a Pórticos de la izquierda.
- » 4.^a Pórticos de la derecha.
- » 5.^a Salon de Cliente.
- » 6.^a Despacho de los señores Tenientes de Alcalde.
- » 7.^a Local de la antigua escribanía.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados.

Barcelona 28 de enero de 1879.—El Alcalde accidental, Enrique de Durán.

CRONICA RELIGIOSA.



Doña Isabel Bonnin de Bergnes

Ha fallecido hoy:

(E. P. D.)

Su afligido esposo, hija, padres, padre político, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida y les ruegan la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir á la casa mortuoria, pasaje de Escudillers, n. 5, piso 2.^o, mañana día 30, á las nueve, para acompañar el cadáver á la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRÓNICA COMERCIAL.

SEPUYUÑA (SEGOVIA) 25 DE ENERO DE 1879.—Nada de particular ha ocurrido en esta plaza mi última; sigue el temporal muy abundante en lluvias, con una temperatura primaveral; los mercados muy poco concurridos, tanto de compradores como de vendedores, y por consiguiente las entra las de granos apenas cubren las necesidades de la población, manteniéndose con este motivo los precios firmes en todos. En patatas se ha operado bastante en la primera quincena de este mes, con destino a las fabricas de la localidad, a los precios de 43 a 44 rs. fanega de trigo, quedando aun empanaradas bastantes partidas, que no bajarán de 25 a 30 mil fanegas, esperando mejor ocasión.

Los precios que han rigido en el mercado de hoy han sido los siguientes:

Trigo superior de 44 a 45 rs. fanega.—Idem corriente de 42 a 43 id. id.—Morcajo de 37 a 40 id. id.—Centeno de 39 a 32 id. id.—Cebada de 26 a 27 id. id.—Yeros de 32 a 33 id. id.—Algarrobas de 30 a 32 id. id.

ROA 22 DE ENERO DE 1879.—Los precios que ayer rigieron en el mercado de esta villa son los anotados a continuación:

Trigo de 41 a 43 rs. fanega.—Morcajo de 34 a 36 id. id.—Centeno de 27 a 29 id. id.—Cebada de 25 id. id.—Avena de 16 id. id.—Garbanzos de 60 a 80 id. id.—Titos de 28 a 46 id. id.—Habas de 30 a 32 id. id.—Yeros de 24 a 30 id. id.—Patatas a 3 rs. arroba.—Carne de vaca a 18 cuartos Abra.—Vino a 14 cuartos azumbré.

PEÑANANDA DE BRACAMONTE 23 DE ENERO DE 1879.—Pongo en su conocimiento, según nota al final, los precios de los granos en este mercado.

Trigo bueno, al detall de 45 a 46 1/2 rs. fanega.—Idem interior de 44 a 45 id. id.—Centeno de 29 a 30 id. id.—Cebada de 25 a 27 id. id.—Algarrobas de 26 a 27 id. id.

Fuenciencia del mercado, pocas entradas y animado con firmeza.

Trigo en partidas, no se hacen operaciones por no ceder los tenedores por las muchas aguas y temor por la cosecha, pues en este país perjudican.

Cambios: Madrid, 1/2 dano.—Salamanca, 1/4 id.—Valadolid, par.—Barcelona, id.—Sevilla, id.

PLASENCIA 21 DE ENERO DE 1879.—Adjunta es nota de los precios que hoy han tenido los artículos en venta.

Trigo candéal de 48 a 50 rs. fanega.—Idem coforro de 44 a 45 id. id.—Cebada de 22 a 24 idem idem.—Centeno de 32 a 34 id. id.—Avena de 18 a 20 id. id.—Garbanzos de 50 a 52 idem idem.—Alubias de 63 a 64 id. id.—Arroz de 30 a 32 rs. arroba.—Patatas de 3 a 4 id. id.—Pimiento de 1.ª de 50 a 60 id. id.—Idem de 2.ª de 24 a 28 id. id.—Acaña de 54 a 58 rs. castara.—Vino blanco de 23 a 30 id. id.—Idem tinto de 16 a 20 id. id.—Cados de 7 a 8 arrobas de 30 a 32 reales arroba.—Idem de 10 a 12 id. a 34 a 36 id. id.

VIGIA DE CÁDIZ DEL DÍA 25 DE ENERO.

Buques entrados.—Vapor James Haynes, c. don J. Perez Tavar, de Huelva con carga general y pasajeros.—Vapor Adolfo, c. don R. Romero, de Sevilla en lastre.—Vapor Guadiana, c. don E. David, de Málaga con carga general y 23 pasajeros.—Vapor M. Saenz, c. don J. Echaverría, de Málaga con carga general.—Vapor M. Perez, c. don M. Señorans, de Vigo con carga general.—Vapor Andaluza, c. don E. Len, de Sevilla con carga general.

Buques salidos.—Vapor Segundo Barreras, c. don R. Romero, con carga general para Vigo.—Vapor Vargas, c. don J. Nuchera, con carga general para Algeciras y escala.—Bergantín goleta Teresita, c. don J. Zovaran, con sal para Fuerterracia.

Observaciones marítimas.—Amaneció cielo y horizontes acelajados, a poco comenzó a mover con viento OSO, calmoso y todo el día ha estado lo mismo, con lluvia y viento calmoso del OSO.—Durante el día se han visto cruzar varios buques con rumbo a los cabos.—Anocheció cerrado en lluvia, el dicho viento calmoso y quedan entrando una barca y una goleta francesa.

Observaciones meteorológicas.—Al orto: OSO, bonancible.—Al medio día: OSO, id., id.—Al ocaso: OSO, id., id.

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DÍA DE HOY.

De Cádiz en 3 ds., vapor Duro, de 311 ts., c. don G. Navarro, en lastre.

De Palma en 13 hs., vapor Lujio, de 405 ts., c. don Sebastian Pons, con 24 bultos calzado a don E. Roig, 19 id. a don Francisco Quadrado, 14 id. id. a don Felipe Pujol, 9 id. id. a don J. Echaverría, 116 garrafones aguardiente a los señores Figueras y Soler, 45 bultos obra de palma a don José Matas, 38 id. id. a don M. Pasual, 377 kilos. id. id. a don A. Puig, 30 id. id. a don M. Mas, 6 cajas bandurrias a don R. García, 17 cerdo a don J. Riera, otros efectos y 52 pasajeros.

Inglésa.—De Cardiff en 11 ds., vapor Northcote, de 653 ts., c. Cooke, con 1,018 ts. carbon a los señores hijos de Roff.

DESPACHADA.—El 23.—Polacra goleta San José, c. Pujol, para Palma con efectos.—Goleta Joven Pepe, c. Crispó, para Málaga con id.—Bergantín goleta Anunciación Fomento, c. Al-

sino, para Buenos-Aires con id.—Goleta Adela, c. Cruañas, para Mayagüez con id.—Goleta inglesa Annie Leslie, c. Smith, para Galipoli en lastre.—Corbeta noruega Columba, c. Rosstrup, para Baltimore en id.

Además un buque menor con lastre.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LINEA REGULAR DE VAPORES BELGAS.

DAVID VERBIST Y COMP.^a AMBERES.

Viajes directos en 9 dias.—Baratura de fletes.

DE AMBERES PARA BARCELONA.

Saldrá el día 15 de febrero el vapor

JULIA DAVID.

Dirigirse á Mr. David Rouvier, Rambla Santa Mónica, n. 25.

ANUNCIOS OFICIALES.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE BARCELONA.

Lista de las cartas, impresos y muestras detenidas en esta Administración principal por falta de franqueo en el día de ayer.

Número 203. Don Emilio Piu, Tarragona.—204. Francisco Cedron, Zaragoza.—205.—Matilde Diez, Madrid.—206. Claudio A. Martinez, Vinaroz.—207. Señores Landeró, Pasquel y compañía, Vinaroz.—208. Señores Veiga hermanos, id.—209. Mur Remy, Montevideo.—210. Francisco Lopez, id.—211. Estéban Rimbau, id.

Barcelona 27 de enero de 1879.—El Administrador accidental, Luis M. de Zavaleta.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los vecinos de esta capital terratenientes de San Quirico de Tarrasa, se servirán presentarse á las 9 de la mañana del día 30 del actual, en las Casas Consistoriales de dicha población al objeto de proceder á la elección de Vocales que con el carácter de hacendados forasteros, han de formar parte de la Junta municipal de amillaramientos.—Barcelona 28 enero 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los vecinos de esta capital terratenientes de San Pedro de Vilamajor, San Estéban Sasnoviras, Llinas, Folgarolles y Taradell, se servirán presentarse á las 9 de la mañana del día 31 del actual en las Casas Consistoriales de los pueblos respectivos, al objeto de proceder á la elección de Vocales que con el carácter de hacendados forasteros, han de formar parte de la Junta municipal de amillaramientos.—Barcelona 29 enero 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los vecinos de esta capital, terratenientes de San Antonio de Vilamajor y de Roda, se servirán presentarse á las nueve de la mañana del día 31 del actual en las Casas Consistoriales de los pueblos respectivos, al objeto de proceder á la elección de vocales que con el carácter de hacendados forasteros han de formar parte de la Junta municipal de amillaramientos.—Barcelona 28 enero 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

—Alcaldía constitucional de Barcelona.—Los vecinos de esta capital, terratenientes de San Fost de Campcentellas, se servirán presentarse á las nueve de la mañana del día 31 del actual en las Casas Consistoriales de dicha población, al objeto de proceder á la elección de vocales que con el carácter de hacendados forasteros, han de formar parte de la Junta municipal de amillaramientos.—Barcelona 28 enero 1879.—P. O.—El Secretario, José de Toda.

CORREO NACIONAL.

Madrid 27 de enero.—(De la «Correspondencia de España».)

Se ha comentado esta tarde el artículo de la «Integridad de la Patria» pidiendo el establecimiento de un nuevo Banco para auxiliar al comercio y á la industria.

Como el actual de España es el único y privilegiado por la ley, creemos que será preciso modificar la ley para satisfacer los deseos del periódico ministerial.

—El tren núm. 45, de la línea de Aragón, llegó anoche á la estación de Arcos, después de haber chocado en Medinaceli con 14 wagones del tren 61 que se desprendieron al salir de la misma estación. La máquina del tren está destrozada, y algunos viajeros han sufrido contusiones leves, ignorándose el paradero de dos que se arrojaron del tren.

—Esta mañana han circulado los alarmistas rumores falsos en la Bolsa, sin duda con el objeto de influir en la cotización de los fondos.

Podemos asegurar de una manera terminante que no hay una sola noticia que no sea satisfactoria.

—Segun los «Dos Mundos», se están practicando diligencias á fin de que la acreditada

compañía de vapores-correos trasatlánticos establezca un servicio entre la Península, las Antillas españolas y algunos Estados americanos.

—Algunos individuos del consejo de Sanidad del reino piensan promover una información sobre las causas que pueden haber influido en la propagación de la peste en algunas poblaciones interiores del imperio ruso. A este propósito volverá a ponerse sobre el tapete el estudio de las causas que produjeron en el otoño casos de fiebre amarilla en Madrid, puesto que los hechos van demostrando que las enfermedades que parecían solo propias de zonas determinadas, se propagan á las poblaciones que más libres se creían de aquellas epidemias.

—Supone un colega de la mañana que puede plantearse la que se llama cuestión política, el 7 de febrero.

La noticia no se confirmará, porque no hay cuestión pendiente que deba plantearse en aquel día.

—Hoy se ha dicho que presto se abrirá una suscripción iniciada por diferentes individuos de un dignísimo cuerpo del ejército, para socorrer al muchacho de Son Massot que fué herido gravemente por la pareja de Llummayor, que comió los horribles asesinatos de que ha dado cuenta toda la prensa de Madrid.

(De «El Globo».)

«La Epoca» opina que la Junta directiva del Asilo de Aranjuez debe dar una explicación respecto á las noticias que de haber casi ningún acogido en ese Asilo ha dado la prensa.

El periódico conservador opina además, que á la autoridad toca investigar si los establecimientos á los cuales se ha concedido el privilegio de las rifas, lo merecen por la entidad de las obligaciones á que atienden, y en cuanto á dichos establecimientos, cree que deben poner especial cuidado en hacer públicos los ingresos y gastos ocasionados.

Es lo mismo que venimos nosotros diciendo desde hace tiempo, y celebramos que «La Epoca» apoye tales ideas con su autorizada voz.

—Ayer algunos constitucionales caracterizados señalaban el 7 del próximo febrero como la fecha en que la crisis se planteará y resolverá.

«¡Amén!», aun cuando no sea mas que por oír hablar de otro asunto.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

Servicio especial de LA IMPRENTA

MADRID 29 DE ENERO, á las 3 madrugada.—Nuevamente ha sido denunciado el periódico *Los Debates*.

La *Gaceta* publica un Real decreto indultando á Mariano Mestre de la pena impuesta por la Audiencia de Barcelona, otro relevando al Comandante general de la escuadra del apostadero de Filipinas señor Polo Bernabé, y nombrando para reemplazarle á don Rafael Rodríguez Arias.

El único ex-ministro posibilista que no firma el manifiesto Castelar es el señor Pedregal.

Bolsin.—Consolidado, 14'60.

PARIS 28 DE ENERO, á las 7'25 noche.—La Cámara de Sérvia ha votado por unanimidad la igualdad de derechos para los judíos.

Ha principiado la evacuación de Podgoritz.

Las escandalosas revelaciones tocante á la Prefectura de policía de esta capital han dado lugar á que el gobierno, invitado por el propio Prefecto, abra una información sobre la conducta del personal de polizontes.

Dícese que el mariscal Mac-Mahon muestra deseos de dimitir si se hacen cambios en el alto personal militar.

TELEGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADÉLLY VILLAVECEDO.

Liverpool 23 de enero.—Ventas de algodón, 6,000 balas.—Mercado encalmado.—Alza de 1/32 por algodón á entregar.

New-York 27 de enero.—Algodón, 9 3/8.—Oro, 100.—Arribos, 52,000 balas en tres días.

Barcelona.—Redacción y Administración de LA IMPRENTA, plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C.^a